

MUNICIPIO DE
OQUITOA, SONORA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

OQUITOA SONORA



Mensaje del C. Presidente

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, Inciso a) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, como Presidente Municipal de Oquitoa, cumplo con la obligación de Presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

Un Plan Municipal de Desarrollo se puede definir como un documento que elabora cada uno de los gobiernos municipales al inicio del período de gobierno y que precisa los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal durante el trienio de manera ordenada y sistemática, además de la inclusión de una Agenda de largo plazo y la integración de un sistema de evaluación del desempeño, alineados con los ejes establecidos en el Plan Estatal y el Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo orienta las acciones y políticas del Gobierno Municipal, favoreciendo aquellas estrategias y líneas de acción que tienen un mayor impacto en el Desarrollo Económico, Social, Familiar y humano en el Municipio. Esto se logra tomando en cuenta los retos y oportunidades que el entorno plantea ante fenómenos como la Globalización y los cambios Económicos, Políticos y Sociales de los que somos testigos actualmente.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de planeación y coordinación de las acciones de gobierno, y asegura que las responsabilidades del gobierno Municipal se desarrollen de manera eficaz, eficiente y con transparencia.

En la actualidad vivimos en una sociedad cada vez más demandante y participativa que exige un Gobierno municipal que de respuestas a las demandas de la población, un gobierno que impulse a los sectores productivos para la generación de empleos que permitan garantizar una vida digna para las familias del Municipio.

Gracias a las peticiones en campaña, como a mi propio conocimiento de la problemática local, así como también a representantes de nuestra comunidad hemos elaborado nuestro plan municipal de desarrollo en el que se han definido algunas estrategias y líneas de acción que habrán de llevar a nuestro pueblo a conseguir el desarrollo y el bienestar que nos trazamos como meta.

ATENTAMENTE
LA PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. LUZ IMELDA ORTEGA ORTEGA

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OQUITOA, SON

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. GILDA RUTH CELAYA MARTINEZ

SECRETARIA
MUNICIPAL
OQUITOA, SON

Índice de Contenido

Mensaje del Presidente Municipal
Planeación del Desarrollo Municipal
Nuestros Valores
Nuestra Misión y Visión
Diagnostico General Municipal
Características Generales del Municipio
Situación socioeconómica municipal
Administración y Gobierno Municipal
Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021
Ejes Rectores PMD 2019-2021
Eje Rector 1.- Desarrollo Económico y Empleo.
Eje Rector 2.- Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

Eje Rector 3.- Seguridad Pública.
Eje Rector 4.- Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente.
Eje Rector 5.- Modernización Administrativa.

Listado de Proyectos Estratégicos.

Implementación, control y evaluación del plan municipal de desarrollo

H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora.

Administración 2019-2021.

Planeación de Desarrollo Municipal

El eje principal de la Planeación Democrática lo constituye el Plan Nacional de Desarrollo, del cual se derivan los programas de la Administración Pública Federal y a cuyos principios se orientan los Planes Estatales y Municipales, constituyéndose un Sistema Nacional de Planeación Democrática en el que participan los gobiernos federal, estatal y municipal y concurren los sectores social y privado.

Los Gobiernos municipales en el Capítulo Segundo de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, coadyuvan al funcionamiento de este Sistema a través de planear su propio desarrollo.

La planeación municipal del desarrollo se puede definir como el proceso de elaboración de un modelo de actuación pública que permite decidir sobre los objetivos, los recursos utilizados y su administración con el fin de promover el desarrollo integral en el que las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad local mejoren de manera sostenida.

En Sonora la legislación se refiere a la planeación del desarrollo como:

La ordenación racional y sistemática de acciones con base en el ejercicio de las atribuciones del Poder Ejecutivo del Estado en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de ordenamiento territorial, protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, lo cual tiene como propósito la transformación de la realidad del estado.

Mediante la planeación y programación se fijarán objetivos, estrategias, prioridades, líneas de acción y metas, responsabilidades, tiempos de ejecución y se evaluarán los resultados, considerando los diferentes niveles de indicadores que sean pertinentes en cada sector para el mejoramiento del estado de Sonora. (Ley de Planeación del Estado de Sonora, artículo 4to)

Con la propuesta del plan de desarrollo municipal, la presente administración busca de manera muy especifica, establecer las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social de la ciudad, así mismo, movilizar de manera transparente y eficaz los recursos económicos de la sociedad para encaminarlos racionalmente al desarrollo equilibrado de actividades productivas y a la satisfacción de las necesidades colectivas y demandas prioritarias de la comunidad.

Nuestros Valores

Nuestra comunidad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes seis valores:

- **Oquitoa en Paz y Tranquilidad**. - Procuración e impartición de justicia, seguridad pública, prevención y readaptación social, protección civil, protección de los derechos humanos, estado de derecho, participación ciudadana, gobierno cercano a la gente y sus municipios, gobernabilidad con respeto a las fuerzas políticas, fortalecimiento a las instituciones y equilibrio entre poderes.
- **Gobierno Competitivo y Transparente**. - Gobierno eficiente y de resultado, finanzas públicas sanas, financiamiento para el desarrollo, transparencia en el ejercicio de gobierno, rendición de cuentas (cabal y oportuna), ciudadanos vigilando al gobierno, Sistema Estatal de Seguridad Social (ISSSTESON), relaciones fronterizas e internacionales y adopción al Sistema Nacional Anticorrupción.
- **Economía con futuro**.- Mayor empleo y productividad, infraestructura para el desarrollo económico (comunicaciones y transportes), desarrollo tecnológico (incluye política y sistema estatal de ciencia y tecnología), industria, turismo, agricultura y ganadería, desarrollo forestal y acuícola, minería, comercio y servicios, recursos naturales y protección ambiental (incluye desarrollo sustentable, agua, aire, suelo, generación de energía, entre otros), financiamiento a la actividad productiva, desregulación y agilidad administrativa, promoción económica, turística y cultural en todas las regiones del Estado.
- **Colonias con Calidad de Vida.** - Infraestructura y equipamiento urbano, atención a las colonias, movilidad urbana, ordenamiento territorial, regularización de suelo urbano, vivienda, electrificación, alumbrado público, uso de energías limpias, cultura de sustentabilidad, acceso a internet público.
- **Todos los Oquitoenses, Todas las oportunidades.** - Rescate y fortalecimiento del sistema de salud, educación de calidad con infraestructura digna y suficiente, apoyos a estudiantes, cultura física y deporte, preservación, creación y difusión cultural, combate a la pobreza y marginación, mujer y sociedad, jóvenes, atención a sectores especiales de la sociedad, demografía, igualdad de oportunidades, población y comunidades indígenas.
- **Desarrollo Municipal.** - Infraestructura hidráulica, infraestructura energética, infraestructura logística (carreteras, puentes, puertos, aduanas, aeropuertos, entre otros), ciudades competitivas, infraestructura educativa, infraestructura sanitaria.

Nuestra Misión y Visión.

Visión

Llegar a ser el municipio que conjunte el progreso con el desarrollo sustentable para que su comunidad alcance los beneficios de un gobierno con rostro humano y sensibilidad social.

Misión

Alcanzar el progreso que nuestro municipio requiere; equilibrando el crecimiento con sensibilidad y humanismo; promoviendo la participación ciudadana, así como la aplicación de políticas públicas basadas en escuchar, atender y resolver en un marco de transparencia.

DIAGNOSTICO GENERAL MUNICIPAL

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Reseña Histórica

Fue fundada en 1689 con el nombre de San Antonio de Oquitoa por el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino. Durante el período misional tuvo la categoría de lugar de visita, dependiente de la misión de San Francisco. Después de la Independencia tuvo la categoría política de juzgado de paz, perteneciente al partido de Altar.

En la segunda mitad del siglo XIX obtuvo la categoría de municipio adscrito al municipio de Altar. Fue incorporado al municipio de Altar por Ley Núm. 68 del 26 de diciembre de 1930 y rehabilitado como municipio mediante Ley Núm. 119, del 24 de diciembre de 1934.

Cronología de Hechos Históricos

1689	Fundación de la población por el misionero jesuita Eusebio Francisco Kino.
1930	Es incorporada al municipio de Altar.
1934	Rehabilitado como municipio obteniendo así su autonomía.

Localización

El municipio está ubicado en el noroeste del Estado de Sonora, su cabecera es la población de Oquitoa y se localiza en el paralelo 30° 44' de latitud norte y a los 111° 44' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 579 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios siguientes: al noreste con Atil; al sureste con Trincheras y al oeste con Altar.

Extensión

Posee una superficie de 916.6 kilómetros cuadrados, que representan el 0.34 por ciento del total estatal y el 0.03 por ciento en relación a la nación; cuenta con un total de 9 localidades.

Orografía

La mayor parte del territorio, el 55 por ciento del municipio es plana hacia el norte y sur; el 30 por ciento es territorio semiplano al centro y noroeste y el 15 por ciento es terreno accidentado en la parte noroeste y pequeñas porciones del centro. No tiene elevaciones importantes.

Hidrografía

Corresponde a la cuenca del río de altar que penetra en su jurisdicción procedente del municipio de Atil; en su trayecto recibe las aguas de los arroyos de la Mina Aguada, El Agua Caliente, Los Apaches, El postizo y las Canoas, que sólo corren en época de lluvias.

No existe ninguna presa en el territorio del municipio, aunque hay irrigación de la presa Cuauhtémoc, ubicada en el

Clima

El municipio de Oquitoa cuenta con un clima muy seco cálido, con una temperatura media máxima mensual de 31.6° C en los meses de junio a agosto y una temperatura media mínima mensual de 12.7°C; la temperatura media anual es de 21.8°C. El régimen de lluvias se presenta en los meses de julio y agosto, con una precipitación media anual de 278.2 milímetros.

Principales Ecosistemas

Flora

La mayor parte del territorio municipal está constituida por matorral desértico micrófilico (subinerme); en la parte central existe matorral sarcocaule (copa, torote, gobernadora, choya, cardón).

Fauna

En cuanto a la fauna se refiere se cuenta entre otras especies, con sapo, sapo toro, tortuga del desierto, salamanquesa, cachora, camaleón, chicotera, víbora sorda, coralillo, juancito, zorrillo manchado, jabalí, puma, venado cola blanca, bura, coyote, güilota, aguililla cola roja, águila dorada o real, tordo negro, cuervo holártico, tecolote cornudo.

Características y Uso de Suelo

En el municipio se localizan los siguientes tipos de suelos: regosol: se localiza al este del municipio, presenta fase física lítica, su fertilidad es variable con diversos tipos de vegetación, su uso agrícola está principalmente condicionado a su profundidad. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende de la pendiente del terreno; yermosol: predomina en el municipio presentando fase física gravosa, tiene una capa superficial de color claro y muy pobre en materia orgánica, su vegetación natural es de pastizales y matorrales, su utilización agrícola está restringida a las zonas de riego con muy altos rendimientos en cultivos como algodón, granos o vid. Su susceptibilidad a la erosión es baja.

Monumentos Históricos

Arquitectónicos: Templo misional, construido por misioneros franciscanos a fines del siglo XVII, el cual contiene seis pinturas al óleo sobre la crucifixión, obras realizadas por artistas mexicanos.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiestas populares: Festejos tradicionales del día de San Antonio.

Leyendas: Leyenda indígena que narra la fundación del pueblo que había sido ubicado en las márgenes del río, con el resultado de que éste era barrido por la creciente hasta que se le apareció una mujer blanca que les indicó donde debía ser instalada la población. De ahí su nombre **Pima oki blanca y toa mujer**

Evaluación global del Desempeño Municipal

Al hablar de evaluación del desempeño a nivel gobierno municipal, se habla de un proceso que debe ser continuo, sistemático y periódico, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el grado en que las autoridades municipales, logra las metas de su gestión en términos de compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo sus funciones y obligaciones otorgadas por ley bajo un esquema de economía, eficiencia, eficacia y equidad, con el propósito fundamental de servir y responder de sus actos al ciudadano.

Entre los beneficios de una evaluación del desempeño se tiene el establecimiento de criterios de asignación de recursos públicos en el logro de resultados; rendición de cuentas de los recursos públicos invertidos en los resultados alcanzados; transparencia sobre la situación que guarda el quehacer gubernamental; y, facilidad en la toma de decisión de la aplicación de los recursos públicos de gobernantes y gobernados.

En Nuestro Municipio de Oquitoa basado en los resultados de la revisión de la cuenta publica de 2017, se desprenden los siguientes aspectos:

Eficacia en Cumplimiento de Metas: Este indicador muestra el nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas por el Ente durante el ejercicio auditado. En este sentido se considera que el desempeño del municipio fue Eficaz cuando el cumplimiento de sus metas al 100% fue igual o superior al 80% de lo programado.

Eficiencia en Cumplimiento de Metas: Este indicador relaciona el nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas con la eficiencia en el ejercicio de gasto.

De la revisión realizada sobre los aspectos mencionados, se obtuvieron los siguientes hallazgos:

INDICADOR	RESULTADO	EVALUACION
Eficacia en cumplimiento de metas	85.3 %	Aceptable

Con base en la revisión realizada a la Administración Municipal de Oquitoa, Sonora consideramos que la cuenta publica del Ejercicio 2017 del Municipio de Oquitoa, Sonora, ha sido preparada de conformidad con los ordenamientos legales y Postulados Básicos de Contabilidad

Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas publicas y del cumplimiento de metas.

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021

El Plan Municipal 2019-2021 del H. Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, es integral y busca involucrar todos los aspectos de la administración pública en conjunción con la participación de los diversos sectores de la comunidad y en coordinación con el gobierno estatal y federal.

El Plan Municipal de Desarrollo se compone de cinco ejes rectores que a su vez, derivan en una serie de objetivos, estrategias y líneas de acción específicos.

Ejes Rectores

1. Desarrollo económico y empleo.
2. Desarrollo social y combate a la pobreza.
3. Seguridad pública.
4. Desarrollo urbano, ecología y medio ambiente.
5. Modernización administrativa.

Ejes Rectores
PMD 2019-2021

Eje Rector 1

DESARROLLO ECONOMICO Y EMPLEO.

Objetivo1
Ofrecer opciones de productividad a las mujeres, jóvenes emprendedores, personas con discapacidad, adultos mayores y demás ciudadanía activa.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la educación y crear una cultura de emprendimiento.

Objetivo 2
Orientar el crecimiento a la vocación natural y a las actividades tradicionales, buscando mejorar los ingresos de los habitantes, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la infraestructura rural y ganadera.
- ✓ Establecer proyectos productivos en la comunidad del municipio por actividad.
- ✓ Estimular la construcción de cercas y corrales que permitan mantener sus bienes y animales en condiciones adecuadas para su mejor aprovechamiento y utilización.
- ✓ Establecer áreas para el fomento de actividades recreativas rurales, fomentar los espacios con que cuenta el municipio, así como atender actividades potenciales rentables para el turismo.
- ✓ Realizar eventos culturales, que fortalezcan la identidad de los habitantes del Municipio.

Objetivo 3
Promover e impulsar el desarrollo económico de nuestra comunidad, trabajando nuestros recursos naturales de una manera responsable y sustentable.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover acciones que propicien el crecimiento de las principales actividades productivas del municipio.
- ✓ Fortalecer la calidad de los servicios públicos.

Objetivo 4
Ampliar las oportunidades para que fortalecer el campo y el desarrollo rural, promoviendo más y mejores apoyos para convertirlos en agentes de economía formal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar acciones que promuevan oportunidades para los ejidatarios y agricultores de la comunidad.

Eje Rector 2

DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA.

Objetivo 1

Ampliar las oportunidades para que todos los grupos vulnerables puedan desarrollar actividades que ayuden a combatir el rezago que los mantiene alejados del progreso de la población de Oquitoa.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover programas de apoyo para que las jóvenes mujeres que se encuentran en estado de gestación no abandonen sus estudios y cuenten con los apoyos necesarios para sostenerse en estado de bienestar.
- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno, para que se promuevan entre estas acciones para brindar una plataforma de bienestar a los grupos vulnerables y lograr alejarlos del rezago social en el que se encuentran.

Objetivo 2

Promover acciones para que a la comunidad del municipio no le falten los productos básicos, ampliando la distribución de los mismos.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Coordinarse con los tres órdenes de gobierno para combatir el hambre y bajar los índices de rezago en este aspecto.
- ✓ Impulsar y promover acciones de gestoría para atender el problema alimenticio de los más vulnerables, particularmente las personas de la tercera edad y las mujeres madres de familia.

Objetivo 3

- ✓ Fortalecer la calidad de los servicios públicos, así como nuestras capacidades institucionales que nos permitirán servir apropiadamente.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover que lleguen a nuestro municipio, programas que brinden igualdad de oportunidades para los grupos más desprotegidos.
- ✓ Promover que todos los apoyos del Estado y la Federación, lleguen a nuestra población y que nadie quede inmerso de contar con una seguridad social para ellos y para sus familias.

Objetivo 4

Ampliar la calidad, la eficacia y la eficiencia en los servicios sociales para garantizar un desarrollo sostenido y humano de toda la población.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la ampliación de la cobertura de los servicios sociales, para que ningún grupo social quede desprotegido.
- ✓ Impulsar el desarrollo social en todos los sentidos, para obtener una comunidad que conviva sanamente, dentro de sus familias y con los demás habitantes del municipio.

Objetivo 5

Fomentar la recreación de sus habitantes rescatando los lugares de interés públicos, remodelando los sitios de concurrencia familiar.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Impulsar estrategias en remodelación de parques y jardines para que las familias convivan en armonía.
- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
- ✓ Promover la convivencia a través de torneos deportivos y culturales en el municipio.
- ✓ Difundir pláticas para padres de familia, así para niños y jóvenes.
- ✓ Promover la realización de actividades físicas mediante el deporte en la vida diaria, con el fin de fomentar hábitos saludables en los ciudadanos.

Objetivo 6

Promover una especial atención a los adultos mayores para que tengan los servicios y atenciones que ellos se merecen.

Estrategias y líneas de acción

- ✓ Propiciar un sistema de descuentos para que este núcleo de población tenga facilidades de pago.

Eje Rector 3

SEGURIDAD PÚBLICA.

Objetivo 1
Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho.
- ✓ Prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir.

Objetivo 2
Fortalecer la cultura de legalidad y elevar la calidad de vida de las comunidades y a ofrecer alternativas de esparcimiento y desarrollo para los niños y jóvenes.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar y promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar.
- ✓ Emprender campañas de difusión para la población en general, sobre los valores humanos, la ética, el diálogo, la tolerancia y la honestidad; con todo ello se fomentará la cultura de la legalidad, de la denuncia y de la participación social.

Eje Rector 4

DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo 1
Promover acciones para fomentar el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales del municipio.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Fomentar una cultura de respeto al medio ambiente y a los recursos naturales del municipio, para garantizar un desarrollo municipal sustentable.
- ✓ Promover políticas públicas de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Implementar acciones y programas que promuevan el desarrollo y la protección a las reservas ecológicas municipales.

Objetivo 2
Impulsar el Desarrollo Urbano Municipal, tomando en cuenta todos los puntos clave para que se lleve a cabo con apego a la normatividad, considerando el fortalecimiento de la protección social.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover la obra pública con medios ecológicos y estándares de calidad y transparencia que indica la misma normatividad.
- ✓ Impulsar el equipamiento de lámparas ahorradoras para reducir el consumo de energía eléctrica en el municipio.
- ✓ Propiciar la integración de familias en desigualdades económicas a programas federales en materia de vivienda.
- ✓ Hacer convenios con las organizaciones civiles para ayudar a crear viviendas de calidad y ecológicas.
- ✓ Promover el programa pro-mejora de la imagen urbana municipal.
- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.

Eje Rector 5
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Objetivo 1
Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Implantar estándares de mejora en transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar el uso eficiente.
- ✓ Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción.

LISTADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Construcción de cerco Perimetral en CSR OQUITOA
- ✓ Instalación de sistema Fotovoltaico en Alumbrado Publico
- ✓ Instalación de sistema Fotovoltaico en Pozos de Agua Potable.
- ✓ Construcción de Pozo para Necesidades Ganaderas y Agropecuarias.
- ✓ Reconstrucción de Pavimento, Drenaje Sanitario y Agua Potable en Calle Juárez final Oeste
- ✓ Reconstrucción de Pavimento, Drenaje Sanitario y Agua Potable en Calle Juárez final Este.

- ✓ Reconstrucción de Pavimento, Drenaje Sanitario Y Agua Potable en Avenida Sotelo.
- ✓ Reconstrucción de Pavimento, Drenaje Sanitario Y agua Potable En Boulevard Fco E Kino
- ✓ Cambio de luminarias a tipo Led en la Red de Alumbrado Publico.
- ✓ Mantenimiento a la red de Alumbrado Publico.
- ✓ Construcción de Banquetas
- ✓ Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Rurales.
- ✓ Mejoramiento de Viviendas.
- ✓ Ampliación de Drenaje Sanitario en Colonia Los Presidentes.
- ✓ Rehabilitación de entrada Principal.
- ✓ Reforestación de Áreas Verdes
- ✓ Rehabilitación de Galería Filtrante en Agua Caliente.
- ✓ Rehabilitación de Casino Municipal
- ✓ Construcción de Gimnasio al Aire Libre
- ✓ Construcción de Tejaban en Cancha Morelos
- ✓ Alumbrado Publico en Cancha de Pasto Sintético

SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La Evaluación, siendo una etapa de medición de los resultados; tendrá como responsable a la Contraloría Municipal y al mismo COPLAM, las instancias fiscalizadoras y la ciudadanía en general.

Recientemente se ha implementado un sistema de evaluación de las finanzas públicas municipales basado en 16 indicadores, los cuales "califican":

1. La gestión financiera,
2. La política recaudatoria,
3. La política de gasto,
4. La administración de fondos federales,
5. El cumplimiento de metas y
6. La disciplina presupuestaria.
7. La gestión financiera,
8. La política recaudatoria,
9. La política de gasto,
10. La administración de fondos federales,
11. El cumplimiento de metas y
12. La disciplina presupuestaria.

En el siguiente cuadro se podrá observar cada uno de los indicadores que serán utilizados.

APARTADO / INDICADOR	PONDERACION DEL INDICADOR	PONDERACION DEL APARTADO
Liquidez	33%	
Solvencia	33%	
Resultado de ingreso total y egreso total	33%	
A) Gestión financiera	**100%**	**20%**
Ingresos Propios	25%	
Ingresos Propios Per cápita	25%	
Costo Beneficio de Tesorería	25%	
Eficiencia Recaudatoria del Impuesto Predial	25%	
B) Función Recaudatoria	**100%**	**20%**
Tamaño de la Administración Municipal	20%	
Gasto Corriente por Servidor Publico	20%	
Inversión en Obra Publica	20%	
Inversión en Obra Publica Per Cápita	20%	
Retribución en Obras Por Concepto de Recaudación	20%	
C) Política de Gasto	**100%**	**20%**

FAISM	50%	
FORTAMUN	50%	
D) Administración de Fondos Federales	**100%**	**10%**
Acreditación del Cumplimiento de Metas	100%	
E) Cumplimiento de Metas	**100%**	**10%**
Monto Cuantificable de Observaciones Relevantes	100%	
F) Disciplina Presupuestaria	**100%**	**20%**
EVALUACION FINAL		100%